

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales

A lo largo de 1999 prosiguió sus actividades el *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales*, institución dedicada a la investigación y a la enseñanza postgraduada en ciencias sociales, que inició sus actividades en el curso 1987-1988. El Centro está establecido dentro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, constituido como fundación privada en octubre de 1986, y tiene su sede en el mismo edificio de la Fundación Juan March.

Desde su misma constitución, el Centro tiene asignados dos fines íntimamente relacionados. Primero, la formación de un conjunto de estudiosos capaces de contribuciones significativas a la vida científica española. Para ello, cuenta con un programa de estudios orientado a la obtención del doctorado mediante la realización de una tesis doctoral en el Centro, dentro de su organización académica y administrativa y conforme a los métodos de investigación adoptados. Además, constituye el Centro un lugar de investigación y de intensa vida intelectual: para ello produce trabajos propios y estimula trabajos ajenos de investigación en ciencia social, edita una serie de publicaciones y realiza un conjunto de actividades públicas destinadas al alumno académico y al público en general.

Al cumplimiento de esta doble finalidad se ordena la organización, forma y diseño del Centro. La idea principal que anima a éste es la formación de una comunidad científica, basada en la discusión pública, abierta y libre.

El *Consejo Científico* del Centro, cuyos miembros son designados por el *Patronato* del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, tiene a su cargo la supervisión

general de las investigaciones doctorales que elaboran los estudiantes del Centro. Integra el Consejo Científico un conjunto de profesores españoles y extranjeros que dirige la mayoría de las tesis doctorales que se realizan en el Centro y que participa en el asesoramiento a todos los estudiantes del mismo. Corresponde también al Consejo Científico fijar las líneas maestras de la política investigadora y científica del Centro, en colaboración con la dirección del *Instituto Juan March*.

El *Consejo Científico* está compuesto por los siguientes profesores: Gøsta Esping-Andersen, catedrático de Sociología de la Universidad de Trento (Italia); Juan J. Linz, Sterling Professor of Political and Social Science, de la Universidad de Yale; José María Maravall, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Honorary Fellow del St. Antony's College de la Universidad de Oxford; José Ramón Montero, catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid; Adam Przeworski, catedrático de Ciencia Política y de Economía de la Universidad de Nueva York; Steven Rosenstone, catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Michigan; y Vincent Wright, Fellow del Nuffield College de la Universidad de Oxford, quien falleció en esta ciudad el 8 de julio de 1999.

El director académico del Centro es José María Maravall y el secretario general, Javier Gómá Lanzón.

En diciembre de 1999 el Centro publicó el *Anuario del Curso Académico 1998/99*, en el que se da cuenta de todas las actividades realizadas durante ese período.



En su función de enseñanza, el Centro propone la formación avanzada, durante dos años de estudio, de alumnos ya licenciados, con vistas a la obtención de un título de *Maestro en Ciencias Sociales (Master)* de carácter privado. Después, durante otros dos años, el Centro provee a sus alumnos de los medios para preparar su tesis doctoral en alguna rama de la Ciencia Política o de la Sociología.

Las convocatorias de plazas para acceder a los estudios en el Centro son anuales. La solicitud de ingreso y obtención de las mismas está abierta a graduados españoles con título universitario obtenido en los últimos tres años anteriores a la fecha de solicitud o alumnos que se encuentren en el último año de su carrera universitaria. Se requiere un buen conocimiento del inglés, tanto oral como escrito.

Los candidatos deben presentar las solicitudes, con su documentación correspondiente, antes del 28 de febrero del año para el que se solicita la beca. Un comité de selección decide sobre las solicitudes y comunica su dictamen a los interesados durante el mes de junio de cada año. Las plazas se conceden por un período de hasta cuatro años.

Al cabo de la primera fase de dos años de estudio, el Centro otorga el citado título de *Maestro*. Los estudiantes pueden obtener el reconocimiento oficial de los créditos obtenidos en estos dos primeros años. La investigación doctoral posterior se lleva a cabo bajo la dirección del Centro, pero la tesis debe ser objeto de presentación y aprobación en una universidad pública. Una vez leída y aprobada oficialmente la tesis doctoral, el estudiante autor de la misma obtiene, a propuesta del Centro, el título igualmente privado de *Doctor Miembro del Instituto Juan March*.

Los estudios principales del Centro se refieren a la estructura, el funcionamiento y los procesos de cambio de las sociedades modernas, sus sistemas políticos y económicos y los fundamentos históricos y culturales de las mismas.

La serie *Tesis Doctorales* que publica el Cen-

tro ofrece a los sectores académicos interesados ediciones limitadas—no venales—de las tesis de los estudiantes, elaboradas por ellos mismos, una vez que han sido leídas y aprobadas en las universidades correspondientes.

Los Doctores Miembros continúan disponiendo de espacio de trabajo en el Centro destinados a ellos y pueden asistir a seminarios y otros actos. Una tradición del Centro, que refuerza los lazos entre los estudiantes de promociones sucesivas, es confiar a un Doctor el impartir uno de los seminarios o incluso ayudar en los cursos del primer año.

Las actividades del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales se desarrollan en los campos de la ciencia política y de la sociología, y adoptan un enfoque predominantemente comparado relativo a los países europeos occidentales. Los perfiles de la enseñanza y de la investigación del Centro se ajustan a estas líneas de especialización.

Los cursos son impartidos por profesores permanentes y profesores visitantes del Centro. En general, se trabaja mediante presentaciones y discusiones en clase sobre un material bibliográfico ya seleccionado. El Centro se orienta al análisis de temas tales como las condiciones institucionales de los procesos de modernización económica, los aspectos políticos y sociológicos de los procesos de internacionalización y regionalización, la redefinición en curso del Estado de bienestar, las condiciones de legitimidad de la democracia liberal y la economía de mercado, todo ello con especial referencia al área europea.

Se imparten también cursos sobre técnicas cuantitativas y problemas estadísticos en ciencias sociales, de economía, así como otros encauzados a prácticas de investigación. Teniendo en cuenta la dimensión internacional que caracteriza al Centro, una parte fundamental de su programa académico reside en la colaboración de los *profesores invitados*, en su mayor parte profesores en universidades extranjeras.

El Centro organiza seminarios a cargo de destacados especialistas en ciencia política y sociología, generalmente procedentes de universidades u otras instituciones extranjeras. Los temas de estas reuniones giran en torno a las transiciones a la democracia y procesos de consolidación democrática (especialmente en el Sur y Este de Europa y Latinoamérica), partidos políticos y sistemas electorales, problemas del Estado de bienestar, la economía política de las sociedades industriales y la estratificación social.

El contenido de los seminarios y de otros trabajos se recoge resumido en la colección de *Estudios/Working Papers* que publica el Centro desde 1990. Esta serie, que consta –hasta el 31 de diciembre de 1999– de 144 números, pretende poner al alcance de una amplia audiencia académica el trabajo de los miembros que integran la comunidad del Centro o que participan en ella.

Los *programas de investigación* llevados a cabo en el Centro desde 1987 han tratado en torno a temas como grupos de interés y gobernanación del capitalismo en el marco de las democracias liberales; la relación de la sociedad con las instituciones del sistema político y la creación de tradiciones de cultura cívica; la construcción institucional europea y las meso –y micro– organizaciones que operan en el campo europeo.

En los últimos años se han emprendido nuevas líneas de investigación, entre ellas, las relativas a los análisis comparados de las políticas económicas, las implicaciones del desempleo, los procesos de democratización, las dimensiones de la cultura política, los factores del comportamiento electoral, los cambios en las estructuras de clases de sociedades postindustriales, los mecanismos de acción colectiva y los problemas estratégicos de partidos políticos y sindicatos.

Seis nuevos alumnos becados en 1999

El 28 de febrero de 1999 finalizaba el plazo de solicitud de las seis plazas convocadas por el Instituto Juan March para iniciar los estudios en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales en el curso académico 1999/2000, que dio comienzo en octubre de 1999. Esta convocatoria fue hecha pública a finales de 1998, y las plazas estaban dotadas, cada una, con 135.000 pesetas mensuales brutas, aplicables a todos los meses del año.

Los seis nuevos alumnos seleccionados que se incorporaron al Centro para iniciar su primer curso académico el 1 de octubre de 1999 fueron los siguientes: **Ignacio Lago Peñas, Sandra León Alfonso, Ferrán Martínez i Coma, Rubén Ruiz Rufino, Leyre Salazar Vález y Andrés Santana Leitner**. Fueron elegidos entre un total de 97 solicitantes, en la decimotercera convocatoria de plazas del citado Instituto. De los seis nuevos alumnos incorporados al Centro, tres se han licenciado en la Universi-

dad Pompeu Fabra de Barcelona, y los otros tres en las Universidades de Santiago de Compostela, Granada y Deusto (Bilbao). Tres proceden de Ciencias Políticas y de la Administración, 1 de Derecho, 1 de Ciencias Políticas y Sociología y 1 de Ciencias Económicas y Empresariales y Filología Románica.

El *Comité de selección* estuvo integrado por los profesores permanentes del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales **José María Maravall**, también director académico del Centro; **José Ramón Montero** y **Andrew Richards**; así como por **Javier Gomá**, secretario general del Centro; y **Belén Barreiro**, Doctora Miembro del Instituto Juan March.

A fines de 1999, el Instituto Juan March realizó una nueva convocatoria de plazas, hasta seis, para el curso 2000/2001.

A lo largo de 1999 cursaron estudios en el Cen-

tro un total de 48 alumnos. Durante dicho año se leyeron y aprobaron en las correspondientes universidades públicas las tesis doctorales siguientes: «La política de la reforma fiscal: de la dictadura a la democracia», de **Edurne Gan-**

darias Eiguren; y «Convergencia o permanencia de los sistemas de relaciones laborales: reacción sindical a la introducción del trabajo en equipo en la industria del automóvil española y británica», de **Luis Ortiz Gervasi**.

Biblioteca del Centro

A fines de 1999 los fondos de la Biblioteca del Centro ascendían a más de 50.000 libros, 550 revistas y 700 archivos electrónicos de estadísticas y encuestas. En dicho año se compraron 560 libros, se recibieron otros 2.434 a través de donaciones y 342 mediante intercambio; y se solicitaron 232 documentos a través de préstamo interbibliotecario con otras instituciones. Asimismo, se incorporaron 3.363 memorias microfilmadas de empresas, de una donación del Banco Urquijo.

La Biblioteca del Centro se creó en 1987 para respaldar las actividades docentes e investigadoras de los miembros del mismo (estudiantes, profesores, investigadores invitados y doctores miembros). Fue una de las primeras en informatizarse dentro del ámbito español. Está conectada con Internet desde

1990 y con otras redes nacionales e internacionales; y cuenta con acceso al Inter-University Consortium for Political and Social Research (ICPSR). Otras bases de datos se encuentran disponibles a través de CD-ROM.

Los servicios a los usuarios se amplían mediante acuerdos de préstamo interbibliotecario con la British Library y otras bibliotecas españolas y extranjeras. La Biblioteca publica boletines mensuales de adquisiciones y pedidos, así como una lista de publicaciones periódicas y varias guías para el uso de sus colecciones y bases de datos documentales en torno a programas concretos, bases de datos o Internet. También organiza cursos y talleres prácticos sobre técnicas de organización e investigación.

Entrega de diplomas a nueve alumnos del Centro

El 17 de junio se celebró en el salón de actos de la Fundación Juan March la entrega de diplomas del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones: se concedieron tres nuevos diplomas de «Doctor Miembro del Instituto Juan March» a tres estudiantes del Centro que, tras cursar en él los estudios de Maestro, han leído y obtenido la aprobación oficial de sus tesis doctorales. Éstas han sido publicadas por el Instituto Juan March dentro de la serie «Tesis doctorales» del Centro. Asimismo, fueron entregados seis diplomas de Maestro

de Artes en Ciencias Sociales a otros tantos estudiantes de la décima promoción.

Los tres nuevos Doctores Miembros del Instituto Juan March que recibieron su diploma fueron **Araceli García del Soto**, **Edurne Gandarias Eiguren** y **Luis Ortiz Gervasi**.

La tesis de **Araceli García del Soto**, doctora en Sociología por la Universidad de Salamanca, lleva por título *Representaciones sociales y fundamentos básicos de cultura política: opiniones intergeneracionales sobre la monarquía española actual* y ha sido dirigi-

da por Modesto Escobar. La tesis investiga qué factores influyen en las representaciones sociales de la Monarquía en España: acaso la ideología, acaso rasgos personales, niveles educativos, características familiares. Estudia dos generaciones; padres de entre 45 a 50 años e hijos entre 15 a 17 años, en dos ciudades muy distintas política y económicamente: Burgos y Córdoba.

La tesis de **Eduarne Gandarias Eiguren**, doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto, lleva por título *La política de la reforma fiscal: de la dictadura a la democracia* y ha sido dirigida por **José María Maravall**. La tesis aborda el problema del éxito o del fracaso de iniciativas vistas económicamente como necesarias y políticamente como costosas. En particular las reformas fiscales, analizando las condiciones derivadas de los regímenes autoritarios o democráticos para llevarlas a cabo o para no llevarlas a cabo.

La tesis de **Luis Ortiz Gervasi**, doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, lleva por título *Convergencia o permanencia de los sistemas de relaciones laborales: reacción sindical a la introducción del trabajo en equipo en la industria del automóvil española y británica* y ha sido dirigida por **Cecilia Castañón**. La pregunta central de la tesis es en qué medida se modifican los sistemas laborales como resultado de iniciativas externas de cambio, que pueden tender a la convergencia, y de condicionamientos institucionales domésticos, que pueden, tal vez, producir divergencias; y qué influencia tienen en particular los movimientos sindicales.

Los seis nuevos alumnos que recibieron el diploma de «Maestro de Artes en Ciencias Sociales» –con ellos son 64 los que lo han obtenido desde que el Centro inició sus actividades en 1987– fueron los siguientes: **Kerman Calvo Borobia**, **Pablo González Álvarez**, **Francisco Herreros Vázquez**, **María Jiménez Buedo**, **Irene Martín Cortés** y **Laura Morales Díez de Ulzurrun**.

El diploma de «Maestro de Artes en Ciencias Sociales» se otorga a los alumnos –todos ellos becados– que han superado los correspondientes estudios en el Centro durante dos años; y este diploma les abre el camino para realizar en el Centro sus tesis doctorales.

El título de «Doctor Miembro del Instituto Juan March» se concede a los estudiantes del Centro que, tras cursar en él los estudios de Maestro, han elaborado en su seno una tesis doctoral, que ha sido leída y aprobada en la universidad correspondiente.

Para todos ellos, «Maestros de Artes» y «Doctores miembros» y para los que, en años próximos, recogerán sus diplomas en un acto similar a éste, tuvo unas palabras **Juan March Delgado**, presidente del Instituto Juan March: «Nuestro Centro de Estudios no puede imaginarse sin los estudiantes. En el seno del Centro en un mismo momento coinciden estudiantes que se encuentran en diversas situaciones dentro del programa: unos cursan el Master, otros son ya Maestros, otros investigan y redactan la tesis, otros ya la han defendido. Todos comparten un mismo objetivo y sé bien que ello crea lazos de solidaridad y apoyo entre ellos».

El secretario general del Centro, **Javier Goma**, señaló en su intervención que «la reunión de toda la comunidad en un mismo momento y lugar, como hoy, produce una emo-

Los nuevos Doctores Eduarne Gandarias, Luis Ortiz y la hermana de Araceli García del Soto, quien recogió el diploma en su nombre.



ción especial de integración, porque se siente en lo más vivo la unidad de propósitos y de fines que compartimos todos nosotros, cada uno desde su respectiva responsabilidad». A continuación el director académico del Centro, **José María Maravall**, resumió el contenido de las tres tesis de los nuevos «Doctores Miembros» y dio la bienvenida a los nuevos estudiantes que se incorporan en el próximo curso al Centro, «un Centro que os va a exigir mucho y un Centro cuya calidad depende fundamentalmente de sus estudiantes, cuyo prestigio se debe hoy y se deberá, cada vez más, a los estudiantes y a los profesores e investigadores que se doctoraron en él».



Seymour Martin
Lipset

El profesor Maravall presentó, por último, al profesor **Seymour Martin Lipset**, «que durante cuatro décadas ha sido una figura gigantesca en la ciencia política y en la sociología política internacional, y que se ha caracterizado por el mayor de los méritos académicos: definir la agenda intelectual de la disciplina durante mucho tiempo. Es decir, además de su propia investigación, haber provocado lo que los demás han investigado». El profesor Lipset cerró el acto con una conferencia titulada *The End of Political Exceptionalism* («El final de la excepcionalidad política»).

El objetivo de su intervención fue analizar la supuesta excepcionalidad del sistema político de EE. UU., ver hasta qué punto hoy

en día la proposición de la excepción del caso estadounidense formulada por primera vez por Tocqueville sigue siendo válida. Desde que, hacia 1830, Tocqueville defendió el excepcionalismo de EE. UU., las investigaciones que se han realizado hasta nuestros días sobre el sistema político de ese país han defendido mayoritariamente la misma línea argumental. EE. UU. es la excepción debida a la inexistencia de un movimiento político socialista. Muchos teóricos socialistas desde el siglo XIX en adelante se han mostrado muy interesados en el análisis de esta paradoja: ¿por qué EE. UU. es el único país entre los países industrializados que ha carecido de un movimiento socialista significativo?, sobre todo cuando el desarrollo económico de ese país era el propicio para la aparición y consolidación de un movimiento socialista.

En opinión de Lipset, los cambios desarrollados en la era post-industrial han afectado profundamente los escenarios políticos de Europa, EE. UU., Australia y Japón y han tenido como consecuencia el acercamiento de la izquierda europea a los demócratas estadounidenses. De esta manera, EE. UU. ha dejado de ser una excepción política ya que el movimiento político de izquierdas europeo ha adquirido características muy similares a las propias del Partido Demócrata americano. La re-orientación de la izquierda europea protagonizada fundamentalmente por los primeros ministros Blair y Schröder ha dado un giro hacia la consolidación de las características propias de los demócratas norteamericanos.

El socialismo actual tiene como objetivo hacer el capitalismo más humano y más eficiente. No obstante, Lipset subraya que los ciudadanos estadounidenses defienden mayoritariamente unos valores diferentes a los manifestados por los europeos. En este sentido, aquellos valoran más la libertad individual y la igualdad de oportunidades que la igualdad de resultados que ocupa, sin embargo, una posición más relevante en la escala de valores europea.

Los nuevos
«Maestros de Artes
en Ciencias
Sociales»: arriba,
de izquierda a
derecha, Pablo
González, Irene
Martín y Kerman
Calvo. Abajo, Laura
Morales, Francisco
Herreros y María
Jiménez.

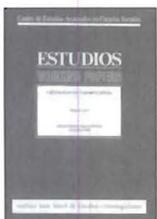


Serie «Estudios/Working Papers»

Un total de dieciséis trabajos se publicaron durante 1999 en la serie *Estudios/Working Papers*, colección que empezó a editar en 1990 el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y cuyo propósito es poner al alcance de una amplia audiencia académica nacional e internacional el trabajo de los miembros que integran la comunidad del Centro.

La serie, que con los nuevos números publicados consta de 144 títulos, incluye trabajos de profesores, investigadores, estudiantes e invitados del mismo. Los números aparecidos a lo largo del año son los siguientes:

- **P. Nikiforos Diamandouros y F. Stephen Larrabee**
Democratization in Southeastern Europe: Theoretical Considerations and Evolving Trends.
- **Sofía A. Pérez**
The Resurgence of National Social Bargaining in Europe: Explaining the Italian and Spanish Experiences.
- **Laura Cruz Castro**
Qualifications, Unemployment and Youth Training Policy in the United Kingdom.
- **Wolfgang Merkel**
Defective Democracies.
- **Marino Regini**
Between De-regulation and Social Pacts. The Responses of European Economies to Globalization.
- **Rafael Durán Muñoz**
State Dynamism and Multidimensionality: Social Protests during Regime Changes.
- **Ignacio Sánchez-Cuena**
The Logic of Party Moderation.
- **Javier Astudillo**
¿En interés de quién?: Las estrategias sindicales de ámbito nacional ante las reformas económicas en América Latina.
- **David D. Laitin**
Language Conflict and Violence: or the Straw that Strengthened the Camel's Back.
- **Juan J. Linz y José Ramón Montero**
The Party Systems of Spain: Old Cleavages and New Challenges.
- **Paolo Segatti, Paolo Bellucci y Marco Marraffi**
Stable Voters in an Unstable Party Environment: Continuity and Change in Italian Electoral Behaviour.
- **Margaret Levi**
Capitalizing on Labor's Capital.
- **Seymour Martin Lipset**
The End of Political Exceptionalism?
- **Javier García de Polavieja**
How do Labour Market Experiences Affect Political Attitudes? Analysing the Political Effects of Labour Market Dualisation in Spain.
- **Manuel Jiménez**
Struggling for the Environment: a Profile of Recent Environmental Protests in Spain.
- **Michael Wallerstein y Karl Ove Moene**
Inequality, Social Insurance and Redistribution.





El Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales publica, sin una periodicidad fija, la serie *Tesis doctorales*, que ofrece a los sectores académicos ediciones limitadas de las tesis elaboradas por los estudiantes del Centro, una vez leídas y aprobadas en la Universidad pública correspondiente. Los títulos aparecidos durante 1999 dentro de esta serie son los siguientes:

22. **Araceli García del Soto:** *Representaciones sociales y fundamentos básicos de cul-*

tura política: opiniones intergeneracionales sobre la monarquía española actual.

23. **Eduarne Gandarias Eiguren:** *La política de la reforma fiscal: de la dictadura a la democracia.*

24. **Luis Ortiz Gervasi:** *Convergencia o permanencia de los sistemas de relaciones laborales: reacción sindical a la introducción del trabajo en equipo en la industria del automóvil española y británica.*

Cursos, seminarios y otras actividades del Centro en 1999

La actividad docente del programa de Master se concreta en unos cursos que se imparten durante dos años, cada uno de ellos dividido en un semestre de otoño y otro de primavera. Estos cursos son impartidos por los profesores permanentes del Centro y los profesores visitantes. Por lo general, la forma de trabajo se basa en presentaciones y discusiones sobre un material bibliográfico ya seleccionado.

De marzo a junio de 1999, se impartieron los siguientes cursos académicos en el Centro:

■ *El control de los políticos*, por **José María Maravall**, Universidad Complutense, de Madrid (alumnos de primero y segundo).

■ *The Class Cleavage. The political mobilization of the European left, 1860-1980*, por **Stefano Bartolini**, Instituto Universitario Europeo, de Florencia (alumnos de primero y segundo).

■ *Economía II: Macroeconomía*, por **Jimena García Pardo**, Universidad Complutense, de Madrid (alumnos de primero).

■ *Métodos cuantitativos de investigación social II*, por **Esther Ruiz**, Universidad Carlos III, de Madrid; e **Ignacio Sánchez-Cuena**, Universidad Pompeu Fabra, de

Barcelona (alumnos de primero).

■ *Research in Progress*, por **Stefano Bartolini** y **Andrew Richards**, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (alumnos de segundo, tercero y cuarto).

De octubre a diciembre de 1999 se desarrollaron los siguientes cursos:

■ *El análisis político de la economía*, por **José María Maravall**, Universidad Complutense, de Madrid (primero y segundo).

■ *Institutions and Democracy in the European Union*, por **Gianfranco Pasquino**, The Bologna Center of the Johns Hopkins University (primero y segundo).

■ *Economía I*, por **Jimena García Pardo**, Universidad Complutense, de Madrid (primero).

■ *Introducción al análisis cuantitativo*, por **Ignacio Sánchez-Cuena**, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (primero).

■ *Métodos cuantitativos de investigación social I*, por **Modesto Escobar**, Universidad de Salamanca; e **Ignacio Sánchez-Cuena** (primero).

■ **Teoría de la elección racional**, por **Ignacio Sánchez-Cuenca** (segundo).

■ **Research Seminar**, por **José Ramón Montero**, Universidad Autónoma de Madrid; **Andrew Richards**; **Gianfranco Pasquino**; y **Martha Peach**, Directora de la Biblioteca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (segundo).

■ **Research in Progress**, por **Andrew Richards** y **Gianfranco Pasquino** (tercero y cuarto).

En cada semestre el Centro organiza seminarios impartidos por destacados especialistas en Ciencias Sociales, generalmente procedentes de universidades u otras instituciones europeas y norteamericanas. Asisten a los mismos alumnos, profesores e investigadores del Centro.

También los estudiantes que ya han obtenido el título de Doctor Miembro del Instituto Juan March son invitados a impartir un seminario. Resúmenes de estos seminarios se ofrecen regularmente en el *Boletín Informativo* de la Fundación Juan March.

A lo largo de 1999 se desarrollaron en el Centro los siguientes seminarios de investigación:

■ **Geoffrey Garret**: «Trade, Capital Mobility and Government Spending around the World» (8-III); y «Rational Choice Institutionalism and Supranationalism in the European Union» (9-III).

■ **Michael Wallerstein**: «Inequality in the Labour Market: Explaining Differences between Countries and over Time» (15-III); e «Inequality, Redistribution and Social Insurance» (16-III).

■ **Margaret Levi**: «An Analytic Narrative of Consent, Dissent and Patriotism» (22-III); y «Do Good Defenses Make Good Neighbors?» (24-III).

■ **David Laitin**: «Language Conflict and Violence» (15-IV); e «Identity Formation: The

Russian-speaking Populations in the Near Abroad» (16-IV).

■ **Giovanni Sartori**: «Political Representation» (29-IV).

■ **Ana Rico**: «¿Instituciones *versus* preferencias? Costes y beneficios de la autonomía» (30-IV).

■ **Sonia Alonso**: «Élites y masas: un análisis de la Perestroika y las huelgas mineras» (6-V).

■ **Duncan Gallie**: «The Quality of Employment in Europe» (13-V); y «The Experience of Unemployment in Europe» (14-V).

■ **Stefano Bartolini**: «Old and New Peripheries in the Processes of Territorial Retrenchment/expansion: Europe from State Formation to Regional Integration» (24-V).

■ **Geoffrey Evans**: «Explaining Ethnic Polarization Over Attitudes Towards Minority Rights in Eastern Europe: A Multilevel Analysis» (25-XI); y «Northern Irish Voters and the British-Irish Agreement: Foundations of a Stable Consociational Settlement» (26-XI).

■ **Joseph H. Weiler**: «From Cold War to Détente: Some Suggestions to Improve the (non) Dialogue between National Constitutional Courts and the European Court of Justice» (2-XII).

■ **Fritz W. Scharpf**: «The Viability of Advanced Welfare States in the International Economy» (10-XII); y «Governing in Europe: Effective and Democratic?» (13-XII).

■ **Carles Boix**: «Democracia e igualdad» (16-XII).

Del contenido de estos seminarios se da cuenta en este mismo capítulo de *Anales*.

Geoffrey Garrett: «Movilidad de comercio y de capitales y gasto público»



Geoffrey Garrett

El 8 de marzo, **Geoffrey Garrett**, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Yale (EE. UU.) impartió en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, un seminario sobre la movilidad de comercio y de capitales y el gasto público. En él Garrett examinó la validez de las nociones más simplistas acerca de los efectos *neoliberales* de la globalización sobre las pautas de gasto público. Se basaba en los resultados de un estudio empírico a partir de una muestra de más de cien países en las últimas dos décadas hasta 1995. En su opinión, los niveles de movilidad comercial y de capitales estaban, después de 1985, asociados a niveles más altos de gasto gubernamental. En segundo lugar, el crecimiento de aquellos niveles (antes y después de 1985) no tenía efectos discernibles sobre los cambios en el gasto público en ese mismo tiempo.

«De este modo –señaló– puede rechazarse la tesis de que existe una secular ‘carrera hacia el fondo’, esto es, un continuo descenso del gasto público.

Por otro lado, aunque los países con mayor gasto público antes de 1985 tendían a presentar un menor aumento del mismo en la década posterior, no existía evidencia de que esa tendencia natural hacia la convergencia se hubiera visto exacerbada por la globalización. De hecho, una mayor movilidad comercial y de capitales tendía a mitigar esa tendencia hacia la convergencia. Por último, parece claro que los gobiernos con fuertes y crecientes economías públicas se han visto forzados a pagar un alto precio por esas políticas en términos de interés real muy altos cuando la expansión del sector público se ha asociado con la movilidad de capitales.»

«Elección racional, institucionalismo y supranacionalismo en la UE»

En un segundo seminario, el 9 de marzo, **Geoffrey Garrett** expuso las líneas generales de uno de sus proyectos, que tiene como objetivo averiguar si la Teoría de Juegos puede servir para explicar la Unión Europea (UE) como sistema político. Partiendo de trabajos realizados desde enfoques más clásicos, como supranacionalismo, neofuncionalismo o «multi-level polity», Garrett usa un modelo espacial, propio de la Elección Racional, tratando de mejorar la comprensión de la interrelación existente entre las dimensiones fundamentales de la UE, como sistema legal, como burocracia y como aparato judicial. Para ello, analiza las políticas legislativas y la relación legislación-discrecionalidad de las instituciones: Comisión y Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea (TJCE), principalmente. Concretamente, el modelo espacial es utilizado para examinar el margen de manobra y el poder de decisión real que disfrutarían cada una de las instituciones en el proceso legislativo comunitario, dependiendo de

cuál fuera la regla de votación vigente en el caso concreto (unanimidad, mayoría simple o mayoría cualificada). Desde este análisis, realizado desde la contraposición de legislación-discrecionalidad, Garrett hizo un recorrido por las variaciones que ha experimentado el supranacionalismo de la actual UE.

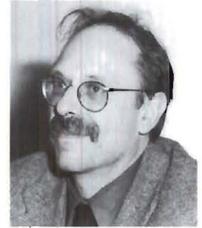
Concluyó que las reglas del proceso legislativo y las preferencias de los actores determinan qué legislación puede aprobarse y, por tanto, el margen de discrecionalidad de tribunales y burocracias. Finalmente, señaló como futuros escenarios en los que deberá actuar la investigación sobre el proceso de integración europea la posibilidad de configurar un Parlamento Europeo más sensible para con los electores; de que la ampliación de la UE, con el consiguiente aumento de la heterogeneidad, acabe otorgando mayor poder a los actores administrativos; y las consecuencias de la reducción de la discrecionalidad de la Comisión y el TJCE.

Michael Wallerstein:

«La desigualdad en el mercado laboral en diferentes países»

¿Por qué ha habido diferencias entre países en la distribución de los salarios durante el período 1980-1992? ¿Qué factores pueden explicar estas diferencias? A estas preguntas trató de responder **Michael Wallerstein**, profesor de Ciencia Política de la Northwestern University (EE.UU.), en un seminario sobre «La desigualdad en el mercado laboral en diferentes países». En él analizó las situaciones de desigualdades de salarios en los mercados laborales de dieciséis países occidentales y estableció cuáles son los factores más significativos que explican esas diferencias. Las variables que, en su opinión, pueden influir en esas desigualdades son básicamente variables de carácter institucional; la ideología de los gobiernos; la apertura al comercio internacional; el tamaño del sector público y el nivel educativo de los ciudadanos. Respecto al primer grupo de factores explicativos, su hipótesis era que tanto el nivel de concentración como la densi-

dad o la cobertura de los sindicatos son relevantes para analizar la variabilidad de la variable dependiente. En este sentido, una mayor concentración de los sindicatos en Confederaciones tendría un efecto negativo sobre la igualdad salarial. La densidad y la cobertura de los sindicatos tendrían, a su vez, una relación negativa con la desigualdad, esto es, a mayor cobertura o densidad, menor desigualdad.



Michael Wallerstein

«La variable con una mayor capacidad explicativa de la variabilidad en los resultados de igualdad salarial de los 16 países analizados está compuesta por las características del proceso de negociación de salarios y, en concreto, el grado de centralización de este proceso. Así, una mayor centralización implica una menor desigualdad en la distribución de salarios. Este resultado se mantiene además de para los 16 países del estudio, país por país en el período estudiado.»

«Desigualdad y políticas sociales en las democracias avanzadas»

En un segundo seminario, el 16 de marzo, **Michael Wallerstein** habló sobre las relaciones entre niveles de desigualdad y políticas sociales en las democracias avanzadas, especialmente en Estados Unidos, que es el caso en el que se basa su estudio.

Michael Wallerstein utiliza una metodología propia de la teoría del *rational choice* (Elección Racional); es decir, un modelo muy estilizado que le permite simplificar la realidad en el intento de aislar el efecto de la variable que él considera fundamental en la determinación de los niveles de gasto público en bienestar social: la distribución de la renta.

Su hipótesis de partida es que la estructura de distribución de la renta determina el apoyo de los electores a la política de gasto social (Estado de bienestar). A mayor nivel de renta, menor es la cantidad de impuestos que los individuos están dispuestos a pagar

y, por lo tanto, menor es el nivel de gasto social que desearán. Estas preferencias sobre políticas sociales se ven reflejadas en el voto, que a nivel agregado determina la política que adopta el gobierno.

Si se divide la población en cuatro grupos sociales (pobres, parados temporales, trabajadores y ricos), Wallerstein piensa que mientras los individuos con rentas más bajas (parados temporales y pobres) prefieren políticas de redistribución, los individuos con mayores niveles de renta prefieren políticas de seguridad social.

¿Qué tipo de política social adoptarán los gobiernos? El resultado dependerá, según Wallerstein, del nivel de renta del votante mediano (que depende a su vez de la distribución de la renta y de la diferencia entre el nivel medio de renta y el nivel de renta del votante medio), que es quien determina el resultado de las elecciones.

Margaret Levi: «El reclutamiento: acatamiento, rechazo y patriotismo»



Margaret Levi

Los días 22 y 24 de marzo, **Margaret Levi**, profesora de Ciencia Política de la Universidad de Washington, impartió en el Centro dos seminarios.

Margaret Levi obtuvo el Ph. D. por la Universidad de Harvard en 1974. Desde ese año ha enseñado en la Universidad de Washington, Seattle, en la que actualmente es profesora de Ciencia Política y «Harry Vridges Chair in Labor Studies». Es miembro del consejo editorial de publicaciones como *Politics and Society* y *Annual Review of Political Science*.

En el primero de estos seminarios, titulado «An Analytic Narrative of Consent, Dissent and Patriotism», Levi presentó un caso de estudio, relativo al reclutamiento de la población masculina llevado a cabo durante las dos guerras mundiales en las provincias canadienses de Quebec y Ontario.

Para analizar este caso comparativamente, Levi utilizó dos modelos teóricos. La variable dependiente de ambos modelos es el acatamiento u obediencia mostrados por la población ante el reclutamiento.

El primero, denominado «modelo del consentimiento contingente», presenta como variables independientes la confianza en el gobierno, por un lado, y la reciprocidad ética, por otro.

Ambas variables independientes están relacionadas con el nivel de información disponible y, en concreto, la confianza en el gobierno tendría que ver con la credibilidad de las promesas de éste y con sus líneas de actuación, si son justas y razonables o no. Levi argumentó que la variable de confianza en el gobierno permite explicar las diferentes actitudes de la población ante la leva de soldados, en el sentido de que altos niveles de confianza en el gobierno estarían asociados con un mayor número de voluntarios.

El segundo modelo, que Levi denomina «modelo de la obediencia oportunista», tiene co-

mo variable explicativa los *payoffs*, relacionados con la presión social, los incentivos gubernamentales y los costes de oportunidad.

En su explicación de los modelos teóricos utilizados en el análisis comparativo de los casos contrapuestos de Ontario y Quebec, Levi destacó la variable del nivel de confianza en el gobierno, argumentando que el mayor número de voluntarios en la provincia anglófona de Ontario en los períodos estudiados está relacionado con el mayor nivel de implicación de la población en ambos conflictos bélicos, en los cuales participaba el Reino Unido.

Para la población anglófona, defender al Reino Unido equivalía a defender los intereses de Canadá, mientras que en la provincia francófona de Quebec la población se muestra menos vinculada «a una guerra que no es la suya»; lo que, según Levi, evidencia una menor confianza en el Estado y explica el mayor esfuerzo de las autoridades en las campañas de reclutamiento para asegurar que la población francófona colaborase en la guerra.

En su segundo seminario, titulado «Do Good Defenses Make Good Neighbors?», Margaret Levi presentó el tema de la confianza como variable explicativa de la mejora de la cooperación entre los particulares y la creación de instituciones que a su vez generarían nuevas redes de confianza y en último extremo supondrían un aumento de la eficiencia. Es decir, la confianza interpersonal como factor catalizador de la cooperación (solución parcial a los problemas de acción colectiva); y ésta, a su vez, generadora de mayor prosperidad.

Dentro de la teoría de *analytic narratives*, en que se inscribe el trabajo de Levi, ésta emplea técnicas de elección racional, más en concreto teoría de juegos, en conjunción con casos de estudios micro –en los que da cuenta del papel de actores, puntos de decisiones, alternativas de acción y resultados– y estudia el contexto histórico en el que se desarrollan los acontecimientos.

David Laitin: «Conflictos lingüísticos y violencia»

Los días 15 y 16 de abril, **David Laitin** William R. Kenan Jr. Professor de Ciencia Política de la Universidad de Chicago, impartió en el Centro dos seminarios sobre «Language Conflict and Violence» e «Identity in Formation: The Russian-speaking Populations in the Near Abroad».

En el primero de ellos trató el tema de los conflictos lingüísticos y su relación con fenómenos de violencia política. Frente a las visiones más extendidas de los conflictos lingüísticos, que conciben la diferencia lingüística como un ámbito simbólico-cultural que puede alcanzar con facilidad la esfera política y amenazar la paz, Laitin ofreció una explicación alternativa: «El conflicto lingüístico –señaló– no es un conflicto cultural más, sino que tiene una dinámica particular. Este tipo de conflicto no desencadena automáticamente procesos de violencia política; al contrario, en determinadas circunstancias el conflicto lingüístico ayu-

da o permite la contención de la violencia».

Laitin basó sus argumentos en los resultados de un análisis empírico. La fuente de información de su análisis es la base de datos «Minorities in Risk» (Minorías de riesgo), creada por Ted Gurr, que analiza la posición y los conflictos de 268 comunidades políticamente activas en 148 países. Esta base de datos incluye variables sobre diferencias culturales, económicas y políticas entre los grupos dominante y minoritario, así como variables que miden las características del conflicto entre mayorías y minorías. En su análisis, Laitin utilizó como variable explicar la rebelión de grupos minoritarios contra el Estado. Las variables explicativas empleadas para explicar su variable dependiente fueron las diferencias lingüísticas entre los grupos dominante y minoritario, y los agravios del grupo minoritario referidos a las políticas lingüísticas estatales.



David Laitin

«Formación de identidades en las Repúblicas de la ex Unión Soviética»

En su segundo seminario, **David Laitin** habló sobre el contenido de su último libro publicado, que trata sobre la formación de identidades en las Repúblicas de la antigua Unión Soviética. Describió la cuestión de la nacionalidad en las poblaciones de habla rusa que viven en cuatro de estas Repúblicas: Kazajistán, Estonia, Latvia y Ucrania. Con la caída de la Unión Soviética, su soberanía pasó a manos de las nacionalidades titulares, es decir, de los grupos nacionales que dieron nombre a las nuevas Repúblicas. Como consecuencia de ello, los hablantes de ruso de catorce Repúblicas experimentaron un gran cataclismo, como fue el caso de los palestinos después del reconocimiento del Estado Israelí, el de los *pieds-noirs* tras la independencia de Argelia, o el de los ingleses después de la transformación de Rodesia en Zimbawe.

Laitin resaltó que los hablantes de ruso de las Repúblicas post-soviéticas se encuentran haciendo frente en estos momentos a una pro-

funda crisis de identidad. «Se trata –señaló– de intentar dar respuesta a preguntas tales como si resulta posible para estas personas crearse una nueva identidad, que no sea ni la rusa ni la titular. También cabe cuestionarse si estos rusos llevarán a cabo acciones que les conduzcan a ellos o al menos a sus hijos a una asimilación de la nacionalidad titular.» Laitin abordó dos cuestiones generales: primero, la relación entre la nación y el Estado en las Repúblicas de la ex Unión Soviética; y segundo, cuáles son las posibilidades de paz entre las nacionalidades en la medida en que la heterogeneidad nacional persiste o se acentúa.

El conferenciante aportó «una nueva categoría de identidad –la de la población de habla rusa–, que ha emergido en estas cuatro Repúblicas. Esta identidad incluye a los rusos, bielorrusos, ucranianos y judíos que hablan ruso como primer idioma en estas Repúblicas fuera de sus patrias putativas».

Giovanni Sartori: «La representación política»



Giovanni Sartori

En un seminario impartido en el Centro, el 29 de abril, **Giovanni Sartori**, catedrático emérito de Ciencia Política de la Universidad de Columbia (EE.UU), habló sobre «Political Representation». Para ello se apoyó en su libro *The Theory of Democracy Revisited*, en el que hace una revisión crítica de la democracia griega. «La democracia representativa que supone la participación indirecta de los ciudadanos en la política surge como necesidad de la conversión de las *pólis* griegas o las pequeñas ciudad-estado italianas en grandes entidades políticas. La necesidad de especialización en las diversas tareas que sostienen a una sociedad requieren que unos actúen por cuenta de otros (esto es representación), defendiendo sus intereses como si fueran los propios, en sustitución del que delega la soberanía de la decisión política.»

A continuación Sartori se preguntó por los problemas que plantea el concepto de re-

presentación definido en términos políticos. «Las constituciones modernas impiden los mandatos políticos. Una vez elegido, el político no está sujeto a un contrato, no es procesado por incumplimiento de contrato por no haber seguido los deseos políticos del que lo eligió. Ese político se queda libre para actuar en busca del interés de su representado, eligiendo el modo en que quiere conseguir ese interés. De hecho, el político puede incumplir sus promesas alegando nueva información a su llegada al gobierno o ser víctima de fuerzas exógenas (crisis internacionales, catástrofes naturales, etc.) que escapan a su control.»

Para Sartori, «mejorar la representación política es un problema porque aquella no está definida y, desde luego, no se logrará dirigiéndose hacia formas más directas de participación política, porque eso en el mundo actual sería ineficiente e insensato».

Ana Rico: «¿Instituciones versus preferencias? Costes y beneficios de la autonomía»



Ana Rico

Con el título «¿Instituciones versus preferencias? Costes y beneficios de la autonomía», el 30 de abril impartió un seminario en el Centro **Ana Rico**, profesora titular de Políticas Públicas en la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, y Doctora Miembro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. En él trató sobre las consecuencias de la descentralización del poder sobre las dimensiones de efectividad política y equidad institucional de las políticas públicas de sanidad y el funcionamiento de los servicios; tema de su tesis doctoral realizada en el Centro. Ana Rico sostiene que la influencia del proceso de descentralización sobre las dos dimensiones de las políticas públicas de sanidad (efectividad y equidad) viene mediatizada por los rasgos microinstitucionales de las distintas Comunidades Autónomas. Aunque el análisis empírico mostró un importante mimetismo organizativo entre aquéllas, existen diferencias entre ellas en cuanto a si sus competencias son com-

partidas o exclusivas; al peso de la provisión privada de los servicios sanitarios; el grado de responsabilidad fiscal; y en los rasgos informales de las instituciones políticas.

En cuanto a la efectividad de las políticas públicas de sanidad, observó que «en aquellas políticas orientadas hacia problemas específicos de las Comunidades Autónomas, la efectividad aumentó en todas ellas. Sin embargo, en las políticas destinadas a adaptar las decisiones estatales a las preferencias locales, el grado de efectividad variaba». Con respecto a la equidad institucional, observó que las Comunidades regidas por el artículo 143 de la Constitución habían aumentado su grado de equidad institucional entre ellas, en tanto que ocurría lo contrario con las del artículo 151. Finalmente en casi todas las Comunidades había habido un aumento del gasto público por encima del nivel de ingresos, lo que provocó un incremento del déficit público de estos gobiernos.

Duncan Gallie: «El desempleo en Europa»

Duncan Gallie, profesor de Sociología de la Universidad de Oxford (Inglaterra), impartió en el Centro dos seminarios, los días 13 y 14 de mayo, sobre el desempleo en Europa. En la primera de sus intervenciones realizó un análisis comparado del desempleo en diversos países europeos, comentando las diferencias en los niveles y características del desempleo: duración, sectores de la población afectados y tipos de prestaciones para los desempleados.

De acuerdo con estas características, Gallie estableció una distinción entre los países del Sur de Europa: España, Francia e Italia, que tienen como rasgos comunes unos índices mayores de desempleo, sobre todo entre los jóvenes; los países escandinavos, con niveles de desempleo menores y que afectan fundamentalmente a capas de población más adulta; y los países de tradición anglosajona, como Inglaterra e Irlanda.

Seguidamente el conferenciante analizó las diferentes políticas de desempleo que se han llevado a cabo en estos países: cuantía de las prestaciones por desempleo, duración del seguro y políticas activas de formación para los desempleados.

Según el profesor Gallie, «el modelo de Estado de bienestar escandinavo, continental o liberal no tiene un impacto significativo en el tipo de política de desempleo seguida en cada país. Por ejemplo, los países del Sur de Europa con Estados de bienestar menos desarrollados han llevado a cabo, sin embargo, políticas de desempleo muy amplias tanto en cuantía como en duración. Por el contrario, en Dinamarca, con un Estado de bienestar perteneciente al modelo escandinavo, las prestaciones por desempleo son menores y se realiza una mayor inversión en políticas activas de formación».

En su segunda conferencia, Duncan Gallie dio a conocer el resultado de un proyecto de investigación llevado a cabo por ocho equipos en otros tantos países de Europa: Dinamarca, Francia, Alemania, Holanda, Irlanda,

Italia, Suecia y Reino Unido. El tema central era la exclusión social y si las políticas de bienestar marcaban una diferencia en relación con el riesgo de la exclusión social.

Gallie partió de una tipología de sistemas de protección social del desempleado y distinguió entre un régimen infraprotector (Italia), caracterizado por una cobertura muy incompleta y un nivel de protección muy débil, así como por una casi inexistente política activa de empleo. En segundo lugar aparecía el sistema liberal/mínimo (Irlanda, Reino Unido), de cobertura incompleta, nivel de protección débil y escasas políticas activas de empleo; luego estaba el régimen centrado en el empleo (Alemania, Francia, Holanda), con un nivel variable de cobertura, un desigual nivel de protección y una política activa de empleo extensiva. Por último, distinguió el sistema universalista (Suecia, Dinamarca), con una cobertura amplia, alto nivel de protección y políticas activas de empleo muy extensivas.

A continuación se mostraron datos sobre la proporción de desempleados que recibían algún tipo de ayuda y datos de indicadores demográficos, para estudiar en qué modo las diferencias en los regímenes de protección y en la estructura familiar mediaban en la relación entre desempleo y pobreza (y exclusión social). Analizó también el aislamiento social derivado de la pobreza inducida por el desempleo, según el tipo de familia, los contactos en la comunidad y la participación en organizaciones.

Duncan Gallie propuso una tipología mejorada y revisada de lo que denominó «modelos de regulación social del desempleo». Distinguió entre el modelo «público individualista», el modelo «familiar» y el modelo «de responsabilidad compartida». Estos tipos varían en el grado de responsabilidad que atribuyen al individuo o a la sociedad en su conjunto sobre la situación de desempleo, en sus implicaciones normativas sobre el papel de la familia, los niveles de «sociabilidad» y los riesgos de que el desempleo conlleve una estigmatización social.



Duncan Gallie

Sonia Alonso: «La Perestroika y las huelgas mineras»



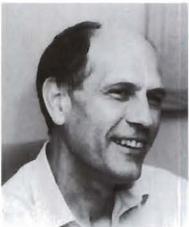
Sonia Alonso

El 6 de mayo dio un seminario en el Centro **Sonia Alonso**, Doctora Miembro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, sobre «Elites y masas: un análisis de la Perestroika y las huelgas mineras», tema de su tesis doctoral, realizada en el Centro. «En la literatura clásica sobre las transiciones a la democracia –explicó la conferenciante–, la caída de la Unión Soviética se mostraba como un ejemplo de transición ‘desde arriba’ (una transición controlada por las elites, en la que el papel jugado por la ciudadanía ha sido mínimo).»

Este trabajo cuestiona estos dos presupuestos: la transición puede que no haya estado siempre controlada por las elites –había existido una importante movilización social (nacionalista, minera...) y esta participación popular podía tener un impacto en el proceso de transición–; y no había razón por la cual el análisis del caso soviético no pudiese en-

trar a formar parte de los estudios comparados sobre transiciones. La investigación se centró en la interacción entre las elites políticas y el movimiento minero. La ponente resumió sus conclusiones «en el hallazgo de que la sociedad y las movilizaciones en ella surgidas jugaron un papel en el desarrollo y en el resultado final del proceso de transición, influyendo en la ruptura de unidad del bloque conservador y el cambio de lealtades de las elites del régimen y en la deslegitimación de éste. Las interacciones entre elites y masas definieron la forma final que tomó el nuevo régimen y el Estado (la URSS acabó desmembrándose), y el desarrollo del movimiento minero no siguió un trayectoria azarosa, sino que los éxitos obtenidos contribuyeron a la extensión del mismo. Las teorías de umbral o de masa crítica que hace que potenciales activistas del movimiento se sumen a él cuando ya está forjado parecen las más apropiadas.»

Stefano Bartolini: «Problemas en el proceso de integración europea»



Stefano Bartolini

Sobre los problemas que plantea el proceso de integración europea habló el 24 de mayo en el Centro **Stefano Bartolini**, profesor de Ciencia Política del Instituto Universitario Europeo, de Florencia.

Su punto de arranque fue «una crítica al estado actual en que se encuentran los estudios sobre el proceso de integración europea, polarizados por enfoques micro-sociales, que apenas atienden a las políticas globales, que prescinden de un encuadre general y que no se insertan en una macro-constelación que nos permita entender por qué un tema es importante».

Bartolini presentó el proceso de integración europea como un «proceso debido al fracaso de dos de los procesos anteriores: la construcción estatal y el desarrollo capitalista». Según Bartolini, aparecerán problemas de representación territorial dada la incapacidad

del Estado para hacer frente a una gama cada vez más amplia de cuestiones, por la competición territorial derivada del libre movimiento de actores y de las diferentes ofertas que pueden hacer los distintos territorios y dadas las diferencias político-institucionales. Para hacer frente a esta tendencia al conflicto de base estructural, Stefano Bartolini propone la construcción de nuevos vínculos dentro de Europa.

«El reto de la integración –señaló– está en promocionar un juego de alianzas entre los distintos actores que tenga en cuenta: 1) que la globalización económica no provocará coincidencia sino diferenciación cultural; 2) que las desigualdades no actuarán dentro de la construcción política de Europa, sino que su solapamiento viene en gran medida determinado por características nacionales; y 3) que el Estado de bienestar será alcanzado sólo si los derechos sociales no son democratizados.»

Geoffrey Evans:

«La polarización étnica en los países del Este europeo»

Los días 25 y 26 de noviembre **Geoffrey Evans**, profesor de Sociología Política y Fellow del Nuffield College de la Universidad de Oxford (Inglaterra), impartió dos seminarios en el Centro. En el primero relacionó la polarización étnica en países del Este europeo con las actitudes políticas en estos países para el reconocimiento de derechos de minorías de las diferentes etnias que habitan en ellos. La explicación se centró en los resultados de un proyecto que contaba con una encuesta de 22.000 casos realizada en países como Polonia, Hungría, Rumanía, Moldavia, Bielorrusia, la República Checa o Estonia, entre otros.

La encuesta presta particular atención a la medición de factores como la seguridad, tanto política como económica, que la inclusión de las diferentes etnias podrían aportar; la percepción de una amenaza de confrontación entre etnias; las diferencias sociales entre etnias prestando particular atención al grado de cul-

tura de los diferentes grupos; y, por último, el distanciamiento social entre las diferentes etnias o el peso histórico entre las diferentes culturas. Para Evans, los datos estadísticos mostraban que la polarización étnica no dependía de factores relacionados con el tamaño de la etnia exclusivamente. Otros factores como el control político, la posición social o el grado de cultura eran determinantes para comprender la polarización en todos sus extremos.

La conclusión de Evans es que el compromiso de la Unión Europea con estos países para que se reconozcan derechos que garanticen la igualdad de todos los grupos étnicos no debe de estar basado solamente en apoyos de tipo económico. Medidas basadas en la promoción de incentivos para aquellos países que realicen «de facto» políticas de integración social así como reconocimientos constitucionales de tales derechos podrían ser complementos importantes a la colaboración económica.



Geoffrey Evans

«El acuerdo Británico-Irlandés»

El segundo seminario de **Geoffrey Evans** versó sobre el Acuerdo Británico-Irlandés (conocido como el «Good Friday Agreement»), aprobado en referendo en 1998, que contiene las bases del consociacionalismo en Irlanda del Norte. El estudio gira en torno al interrogante de por qué se aprobó finalmente ese acuerdo, y, más concretamente, por qué los unionistas le brindaron su apoyo. El trabajo se basa en una encuesta realizada en Irlanda del Norte a mil personas (católicos y protestantes), con un porcentaje de respuesta del 70%. Algunas de las cuestiones más significativas eran: 1) Experiencia del conflicto. Los católicos muestran una experiencia de intimidación mayor (23%) que los protestantes (13%). 2) Divisiones comunales, relativas a cuestiones como la educación mixta, o los matrimonios entre católicos y protestantes, apoyados por un 85% de los católicos entrevistados, y tan sólo un 57% de los protestantes. 3) Nivel de compromiso entre ambas partes. Los católicos, en

términos generales, son más proclives a alcanzar un acuerdo (69%) que los protestantes (44%). 4) Intención de voto en el referendo. Un 33% de los católicos apoyarían todo el acuerdo, frente a un 4% de los protestantes. Y 5) Beneficios del acuerdo. Un 66% de los católicos opina que el acuerdo proporciona los mismos beneficios a católicos y protestantes. De los protestantes entrevistados, sólo un 33% está de acuerdo con la idea de que se trata de un reparto igualitario. Entonces ¿por qué apoyaron los protestantes el Acuerdo Británico-Irlandés? En su opinión, la población protestante de Irlanda del Norte brindó su apoyo al acuerdo debido a razones instrumentales o incentivos económicos. «Frente a las razones políticas y el incondicionalismo de los católicos, los protestantes cedieron porque el acuerdo les ofrecía una mejor situación económica y mayores oportunidades de alcanzar la paz. Se intuyó que la violencia aumentaría en la situación contraria.»

Fritz W. Scharpf:

«El futuro del Estado de bienestar en la economía internacional»



Fritz W. Scharpf

El director del Max Planck Institute for the Study of Societies, de Colonia (Alemania), **Fritz W. Scharpf**, impartió en el Centro dos seminarios los días 10 y 13 de diciembre. En el primero de ellos abordó los retos que deberá afrontar en años venideros el Estado de bienestar, prestando especial atención a la evolución reciente del empleo y su relación con la apertura comercial y los diferentes sistemas impositivos. «Las presiones sobre la financiación de los Estados de bienestar, en sus diversas variantes, proceden de las presiones que generan sobre el empleo, desde fines de los años ochenta, fenómenos tales como el fin de la competencia de los gobiernos por la inversión y la apertura de los mercados de capitales, el proceso de establecimiento de una moneda única europea o la privatización y liberalización de una amplia gama de servicios. Todos ellos potencian la búsqueda de mejoras en la competitividad a través de diversos mecanismos como reducciones en los precios uni-

tarios, con inmediatos efectos sobre el empleo y, por tanto, sobre las posibilidades de financiación del Estado de bienestar.»

Utilizando datos para doce países y regresiones lineales simples, Scharpf concluye que «mientras que el efecto de los impuestos directos (sobre los ingresos) sobre el empleo en el sector privado es prácticamente nulo, el efecto agregado de las contribuciones a la Seguridad Social y los impuestos sobre el consumo sobre ese mismo tipo de empleo es claramente negativo. El sistema impositivo mixto, predominante en los países europeos clasificados por Esping-Andersen dentro del modelo continental de Estado de bienestar, resulta relativamente perjudicial para el empleo. Frente a ello, los países escandinavos y anglosajones, cuyos sistemas impositivos descansan principalmente sobre impuestos directos (*income taxes*) presentan en las últimas décadas mejores resultados en términos de empleo».

«El 'déficit democrático' de la Unión Europea»

En su segundo seminario, **Fritz W. Scharpf** abordó el tema de lo que se ha denominado «el déficit democrático» de la Unión Europea. «La cuestión del déficit –apuntó– aparece sólo en las últimas décadas y como consecuencia de la necesidad de adaptar las instituciones comunitarias –que fueron originariamente diseñadas para funcionar con seis países miembros– a la existencia de quince miembros y la previsible incorporación de los países de Europa central y del Este. Los Estados se enfrentan a un 'dilema político': no pueden responder a los problemas que tienen dado el debilitamiento de las fronteras –especialmente en la dimensión económica–, pero es igualmente difícil alcanzar acuerdos intergubernamentales en el seno de la Unión acerca de las decisiones a tomar.

En Europa el problema descansa en la incapacidad para resolver problemas en el nivel

nacional, no en el europeo. Tenemos un proceso de toma de decisiones a escala europea que favorece la integración negativa que dificulta la integración positiva: política social, ambiental, o fiscal son ámbitos en los cuales es muy fácil bloquear la toma de decisiones. El déficit democrático debe ser resuelto nacionalmente. Los Estados tienen mucho más margen de maniobra de lo que se piensa generalmente. El papel de la Unión Europea a este respecto es el de hacer más factibles estas políticas económicas nacionales. El abandono del fundamentalismo en materia de defensa de la competencia por parte de las instituciones comunitarias (Comisión y Tribunal de Justicia, especialmente), el impulso a la cooperación flexible por diferentes grupos de países necesitados de similares políticas económicas, o la adopción de una eventual armonización fiscal por parte de las instituciones comunitarias, pueden considerarse pasos importantes en esta dirección.»

Joseph Weiler: «La reforma del Tribunal Europeo de Justicia»

El 2 de diciembre **Joseph Weiler**, profesor de Derecho en la Harvard Law School y codirector del Harvard European Law Research Center, impartió en el Centro un seminario en torno a los problemas que afectan al funcionamiento de la estructura judicial europea y propuso un programa de reformas para resolverlos. Su propuesta se basa en el diagnóstico de las tres principales causas que según él son responsables de la incapacidad del Tribunal Europeo de Justicia (TEJ) para atender sus responsabilidades judiciales: 1) la sobrecarga de trabajo que deben soportar sus jueces; 2) la falta de competencia de éstos para llevar a cabo las tareas que les son encomendadas; y 3) la inexistencia de un diálogo entre el Tribunal Europeo y los tribunales nacionales.

Weiler propuso la siguiente reforma: Primero, el actual Tribunal de Primera Instancia Europeo pasaría a llamarse Tribunal Europeo y

a ocuparse de las tareas actuales del TEJ; es decir, gozaría de jurisdicción plena sobre el derecho comunitario. Segundo, la nacionalidad de los jueces dejaría de tenerse en cuenta como un factor en su elección y el número de jueces debería aumentarse considerablemente. Tercero, el Tribunal debería dividirse en salas especializadas en diferentes áreas del Derecho, con una sala general que estaría representada por uno de sus miembros. Con esta reforma se conseguiría la profesionalización y mejor funcionamiento de la justicia europea. Cuarto, el actual Tribunal de Justicia Europeo pasaría a llamarse Tribunal Supremo y debería convertirse en un tribunal superior de apelación, al cual podrían referirse sólo el Tribunal Europeo y los tribunales de más alta instancia de apelación a nivel nacional (en España, el Tribunal Supremo). Finalmente, Weiler la necesidad de una postura más dialogante y cooperativa.



Joseph Weiler

Carles Boix «Democracia e igualdad»

El último seminario organizado por el Centro en 1999 fue el de **Carles Boix**, co-director del Nations, State and Politics Workshop de la Universidad de Chicago, el 10 de diciembre, sobre «Democracia e igualdad». En él desarrolló un modelo de estudio de los diferentes regímenes políticos basado en las preferencias de los actores individuales, y en concreto del votante medio. Si bien la literatura al respecto ha puesto de manifiesto una fuerte correlación entre democracia y desarrollo económico, Boix intentó confirmar la tesis de que la democracia está relacionada con el nivel de igualdad en la distribución de recursos y no tanto con el crecimiento. A partir de una concepción de la democracia como mecanismo para agregar las preferencias individuales y para distribuir los recursos idealmente a través de dispositivos institucionales, Boix elaboró un modelo en el que, en el proceso de decisión sobre el régimen político, cada actor anticipa los resultados de acuerdo con la

maximización de su utilidad.

Boix desarrolló su modelo, en el que se exponen las condiciones bajo las cuales las clases altas deciden aceptar el sufragio universal o rechazarlo, en función de la utilidad extraída a la renta y, sobre todo, a la transferencia. Así, cuando el tamaño de la transferencia es mayor, hay mayores probabilidades de que se decida reprimir a las clases más bajas. Éstas, por su parte, decidirán rebelarse cuando la posibilidad de obtener la transferencia es mayor que el coste asociado al hecho mismo de la rebelión. A partir de este modelo básico se realizaron diferentes extensiones con la incorporación de cuatro variables fundamentales: las características de la distribución de recursos predemocrática (su grado de proximidad hacia la igualdad), el grado de crecimiento, la movilidad de capital y la consideración de ciertas condiciones institucionales.



Carles Boix